



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

DECRETO N° 8174
ARICA, 21 NOV 2011

EXENTO

VISTOS

:

- a) El Certificado N° 1372 y 1373, de 2011, del Servicio Municipal de Salud.
- b) El Acta de Acuerdo N° 353, 354 y 355 de 2011, tomada en Sesión Ordinaria N° 32 del día 09 de Noviembre del 2011, que aprueba las modificaciones presupuestarias contenidas en el Certificado N° 1372 y 1373.
- c) Las disposiciones vigentes sobre Modificaciones Presupuestarias.
- d) El Decreto Alcaldicio N° 7502, del 30 de Diciembre de 2010, que aprueba el Presupuesto del Servicio Municipal de Salud de Arica para el año 2011.
- e) Las Facultades previstas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley 19.602.

DECRETO :

APRUEBASE la siguiente Modificación que se efectúa al Presupuesto del Servicio Municipal de Salud de Arica, según los conceptos indicados:

I.- AJUSTE PRESUPUESTARIO ENTRE ITEM DE INGRESOS

SUB.	ITEM	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
05	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	45.587.234	
07	02	VENTA DE SERVICIOS		2.482.174
08	01	RECUPERACION Y REEMBOLSOS POR LIC.MEDICAS		43.105.060
		TOTALES	45.587.234	45.587.234

I.- RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS PRESUPUESTARIOS

SUB.	ITEM	DENOMINACION	AUMENTA	AUMENTA
05	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	268.067.133	
07	02	VENTA DE SERVICIOS	31.310	
08	99	OTROS	2.048.231	
21	01	PERSONAL DE PLANTA		183.371.157
21	02	PERSONAL A CONTRATA		15.189.299
21	03	OTRAS REMUNERACIONES		66.020.989
26	01	DEVOLUCIONES		5.139.121
26	02	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS		328.355
29	05	MAQUINAS Y EQUIPOS		97.753
		TOTALES	270.146.674	270.146.674

II.- TRASPASO ENTRE GASTOS PRESUPUESTARIOS

SUB.	ITEM	DENOMINACION	AUMENTA	AUMENTA
21	01	PERSONAL DE PLANTA	466.378.588	
22	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS		13.155.804
22	02	TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO		15.258.693
22	03	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES		4.147.351
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO		101.560.226
22	05	SERVICIOS BASICOS		6.517.228
22	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		41.407.861
22	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION		13.913.115
22	08	SERVICIOS GENERALES		22.271.035
22	09	ARRIENDOS		1.455.001
22	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS		69.000
22	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES		14.351.463
22	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS		45.336
29	02	EDIFICIOS		25.500.000
29	03	VEHICULOS		93.000.000
29	04	MOBILIARIO Y OTROS		8.122.249
29	06	EQUIPOS INFORMATICOS		13.890.326
31	01	ESTUDIOS BASICOS		21.713.900
31	02	PROYECTOS		70.000.000
		TOTALES	466.378.588	466.378.588

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

WSM/HAR/CCG/EGM/NSJA/MCQ/mtc.



WALDO SANKAN MARTINEZ
ALCALDE DE ARICA